Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
19/12/2024 13:08:20

Radicado
7-2024-331484

NIS
2024-01-432186

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
291084

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_191224_64) Convenio -6819303 - CONACED

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ CONACED

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino	Dependencia Destino	Código de regional
17079	GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD	1
Nombre de la regional	**Funcionario destino**	**Username**
DIRECCION GENERAL	* (E) DAVID ANDRES URREGO RAMIREZ	DAURREGO

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.6819303 de 2024 suscrito entre el SENA y la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.6819303 de 2024, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente,*

correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales.", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.6819303 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 02 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 768824 del 04 de octubre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 560-47-994000182891 del 27 de septiembre de 2024.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 560-74-994000033397 anexo 1 del 07 de octubre de 2024.

Fecha aprobación garantías: 08 de octubre de 2024

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 68396925056

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 04 de diciembre de 2024, y los soportes adicionales remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría CIN_141224_909 del 14 de diciembre de 2024 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un Primer desembolso equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del aporte SENA, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($496.600.000,00), desembolsado por el SENA el 25 de noviembre de 2024, previo concepto de la Interventoría n.° CD_151124_11 del 15 de noviembre de 2024.

- Un segundo desembolso equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del aporte SENA, por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.241.500.000,00), el cual a la fecha no ha sido desembolsado por el SENA, la Interventoría emitió el concepto n.° CD_101224_45 del 10 de diciembre de 2024 (radicado SENA 72024321169 del 10 de diciembre de 2024).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $496.600.000 del aporte SENA, que corresponden al 20% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 27,951,000.00	$ 27,951,000.00	$ 25,047,000.00	$ 2,904,000.00	$ 0.00	$ 27,951,000.00	100.00%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 6,664,000.00	$ 6,664,000.00	$ 6,664,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,664,000.00	100.00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 960,000.00	$ 960,000.00	$ 0.00	$ 960,000.00	$ 0.00	$ 960,000.00	100.00%
R04	Tiquetes Aéreos, Terrestres Intermunicipales y/o Fluvial	$ 1,700,000.00	$ 1,700,000.00	$ 0.00	$ 1,700,000.00	$ 0.00	$ 1,700,000.00	100.00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 2,095,000.00	$ 2,095,000.00	$ 2,095,000.00		$ 0.00	$ 2,095,000.00	100.00%
R06.1.1.1	Alquiler de Salones y/o Espacios - Aulas básicas hasta 30 beneficiarios	$ 400,000.00	$ 400,000.00	$ 0.00	$ 400,000.00	$ 0.00	$ 400,000.00	100.00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomia o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00	$ 0.00	$ 3,500,000.00	$ 0.00	$ 3,500,000.00	100.00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 276,000,000.00	$ 276,000,000.00	$ 195,392,000.00	$ 80,608,000.00	$ 0.00	$ 276,000,000.00	100.00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 2,131,830,000.00	$ 2,131,830,000.00	$ 239,447,000.00	$ 1,892,383,000.00	$ 0.00	$ 2,131,830,000.00	100.00%
R09	Formación Internacional	$ 31,900,000.00	$ 31,900,000.00	$ 27,955,000.00	$ 3,945,000.00	$ 0.00	$ 31,900,000.00	100.00%
TOTALES		**$ 2,483,000,000.00**	**$ 2,483,000,000.00**	**$ 496,600,000.00**	**$ 1,986,400,000.00**	**$ 0.00**	**$ 2,483,000,000.00**	100.00%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES

DE PESOS M/CTE ($2.483.000.000,00), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($829.000.000,00), en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.3	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de especialización	$ 6,897,000.00	$ 6,897,000.00	$ 6,897,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,897,000.00	100.00%
R02.1	Alojamiento, Manutención y Transporte Local - Capacitador nacional	$ 960,000.00	$ 960,000.00	$ 960,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 960,000.00	100.00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, de 1 a 200 unidades	$ 2,545,000.00	$ 2,545,000.00	$ 2,545,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,545,000.00	100.00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Espacios - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00	$ 4,500,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,500,000.00	100.00%
R08.4	Formación Virtual - Diplomado 120 horas	$ 732,570,000.00	$ 732,570,000.00	$ 732,570,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 732,570,000.00	100.00%
R09	Formación Internacional	$ 11,351,600.00	$ 11,351,600.00	$ 11,351,600.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 11,351,600.00	100.00%
R10.3	Garantías	$ 3,176,400.00	$ 3,176,400.00	$ 3,176,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,176,400.00	100.00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 67,000,000.00	$ 67,000,000.00	$ 67,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 67,000,000.00	100.00%
TOTALES		**$ 829,000,000.00**	**$ 829,000,000.00**	**$ 829,000,000.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 829,000,000.00**	100.00%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($829.000.000,00), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 2,483,000,000.00	$ 2,483,000,000.00	$ -	$ 2,483,000,000.00	100.00%
Contrapartida en dinero	$ 829,000,000.00	$ 829,000,000.00	$ -	$ 829,000,000.00	100.00%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida total	$ 829.000.000,00 -	$ 829,000,000.00	$ -	$ 829,000,000.00	100.00%
TOTAL	**$ 3.312.000,000**	**$ 3.312.000,000**	**$ 0**	**$ 3.312.000,000**	**100.00%**

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Planeación estratégica para la gestión de la innovación desde la alta gerencia del sector educativo	FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ, FUNDASUPAZ	901.030.959-4	APJ_181024_15	72024288367	18/10/2024
2	Innovación del proceso institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes					
3	Administración educativa para impulsar a los colegios hacia la excelencia					
4	Educación para cultivar una agricultura sostenible en comunidades resilientes					
6	Apropiación de tecnologías de inteligencia artificial en la escuela					

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	José Isaías Salas Hernández	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Lina María Preciado Restrepo	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Oscar Iván Gordillo Valderrama	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	María Victoria Murcia Arregocés	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Carlos Uber Pinilla Buitrago	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Nicolas García Doncel	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Eliana María Figueroa Dorado	AC_251024_31
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	José Isaías Salas Hernández	AC_051124_72
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Lina María Preciado Restrepo	AC_051124_72
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Oscar Iván Gordillo Valderrama	AC_051124_72
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	María Victoria Murcia Arregocés	AC_051124_72
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Carlos Uber Pinilla Buitrago	AC_051124_72
AF6	Diplomado en tecnologías de inteligencia artificial para la educación	Nicolas García Doncel	AC_051124_72
AF6	Gestión de la Seguridad en Ciudades inteligentes	Eliana María Figueroa Dorado	AC_051124_72
AF3	Administración Educativa Para Impulsar A Los Colegios Hacia La Excelencia	Carlos Andrés Peñas Velandia	AC_051124_72
AF1	Planeación Estratégica Para La Gestión De La Innovación Desde La Alta Gerencia Del Sector Educativo	Eliana María Figueroa Dorado	AC_051124_72
AF2	Innovación del proceso institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	Segundo Bayardo Rosero	AC_051124_72
AF2	Innovación del proceso institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	Ivonnet Andrea Isaza Padilla	AC_051124_72
AF2	Innovación del proceso institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	Laura Bibiana Quevedo Padilla	AC_051124_72
AF4	Educación para cultivar una agricultura sostenible en comunidades resilientes	José Isaías Salas Hernández	AC_051124_72

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 16 de diciembre de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Planeación estratégica para la gestión de la innovación desde la alta gerencia del sector educativo	1	Pasto	20	22	22
2	Innovación del proceso institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	1	Bogotá	10	11	11
3	Administración educativa para impulsar a los colegios hacia la excelencia	1	Montería	24	26	26
4	Educación para cultivar una agricultura sostenible en comunidades resilientes	1	Ubaté	20	21	21
6	Apropiación de tecnologías de inteligencia artificial en la escuela	1	Chocó	42	48	47
		2	Vichada	42	54	54
		3	Caldas	42	44	44
		4	Sucre	42	47	41
		5	Tolima	42	44	41
		6	Meta	42	48	42
		7	Risaralda	42	50	42
		8	Antioquia	42	45	42
		9	Chocó	42	47	41
		10	Nariño	42	45	42
		11	Boyacá	42	49	44
		12	Tolima	42	49	46
		13	Chocó	42	43	43
		14	Cesar	42	50	43
		15	Boyacá	42	43	42
		16	Valle del Cauca	42	54	46
		17	Magdalena	42	52	44
		18	Caquetá	42	46	43
		19	Casanare	42	42	42
		20	Valle del Cauca	42	51	51
Total					1.031	960

Beneficiarios SENA certificados 190, según acta de cumplimiento SENA de fecha 04 de diciembre de 2024.

La interventoria se permite manifestar que en el reporte de beneficiarios se encuentran 4 beneficiarios con el estado SIN VERIFICAR, estos corresponden a beneficiarios que se encuentran con el estado INACTIVO.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acciòn de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	N. DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Planeación estratégica para la gestión de la innovación desde la alta gerencia del sector educativo	22	29/11/2024
2	Innovación del proceso institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes	11	23/11/2024
3	Administración educativa para impulsar a los colegios hacia la excelencia	26	14/11/2024
4	Educación para cultivar una agricultura sostenible en comunidades resilientes	21	05/12/2024
6	Apropiación de tecnologías de inteligencia artificial en la escuela	880	08/12/2024

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Indice de deserción X%
AF1	11.814.000,00	3.980.000,00	15.794.000,00	0,48%	20	0
AF2	22.839.000,00	7.717.000,00	30.556.000,00	0,92%	10	0
AF3	11.018.000,00	3.940.000,00	14.958.000,00	0,45%	24	0
AF4	4.039.000,00	1.415.000,00	5.454.000,00	0,16%	20	0
AF5	36.400.000,00	12.351.600,00	48.751.600,00	1,47%	1	0
AF6	2.396.890.000,00	799.596.400,00	3.196.486.400,00	96,51%	840	0
Total	**2.483.000.000,00**	**829.000.000,00**	**3.312.000.000,00**	**100,00%**	**915**	**0**

AF	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	20	11.814.000,00	0,48%	3.980.000,00	0,5%	15.794.000,00	0,48%
AF2	10	22.839.000,00	0,92%	7.717.000,00	0,9%	30.556.000,00	0,92%
AF3	24	11.018.000,00	0,44%	3.940.000,00	0,5%	14.958.000,00	0,45%
AF4	20	4.039.000,00	0,16%	1.415.000,00	0,2%	5.454.000,00	0,16%
AF5	1	36.400.000,00	1,47%	12.351.600,00	1,5%	48.751.600,00	1,47%
AF6	840	2.396.890.000,00	96,53%	799.596.400,00	96,5%	3.196.486.400,00	96,51%
Total	**915**	**2.483.000.000,00**	**100,00%**	**829.000.000,00**	**100,0%**	**3.312.000.000,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2024, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

La representante legal Hna. Gloria Patricia Corredor Mendoza identificada con C.C 46.661.733 y el revisor fiscal Antonio De Jesús Pardo Ortega con tarjeta profesional No TP. 63378-T, manifestaron mediante certificación del 02 de diciembre de 2024 que la "*CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED –CONACED a la fecha y durante los seis meses anteriores a la entrega de la certificación, cumplió con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales (Sena, Bienestar Familiar y Caja de Compensación), a favor del personal vinculado por contrato de trabajo. Además, NO tiene la obligación de suscribir ningún "Contrato de Aprendizaje", ya que no cuenta con el número de empleados para que se genere esta obligación*".

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

Certificación del revisor fiscal Antonio De Jesús Pardo Ortega, con tarjeta profesional No. TP. 63378-T, del 02 de diciembre de 2024 en la cual consta que la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED –CONACED, ha cumplido de forma oportuna con los pagos por concepto de impuestos.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	2.483.000.000,00	100,00%	2.483.000.000,00	2.483.000.000,00	100,00%	100,00%	2.483.000.000,00
Contrapartida	829.000.000,00		829.000.000,00	829.000.000,00	100,00%		829.000.000,00
Total	3.312.000.000,00		3.312.000.000,00				3.312.000.000,00

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($744.900.000,00) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($2.483.000.000), y el valor a la fecha de ($1.738.100.000) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

JAQUELINE SÁNCHEZ CASTRILLÓN
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: Jaqueline Sánchez Castrillón – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)
Vo. Bo. Oscar Javier Sarmiento Álvarez - Profesional responsable de la Calidad y oportunidad de la información

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 16 de diciembre de 2024
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Los soportes académicos y financieros se encuentran cargados en :

https://drive.google.com/drive/folders/1XShHfi9_HEnRlofptZ_784IbniWzgKNz?usp=drive_link

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6819303 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION CONACED**
NIT DEL CONVENIENTE	**860014507-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 3.312.000.000**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 2.483.000.000**	**$ 829.000.000**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 2.483.000.000**	**$ 829.000.000**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 496.600.000**
2	**NA**	**$ 1.241.500.000**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.738.100.000**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 30%**
VALOR	**744.900.000,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	15/11/2024	25/11/2024	Se amortiza el primer desembolso	**$ 496.600.000**
	10/12/2024		Se amortiza el segundo desembolso	**$ 1.241.500.000**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.738.100.000**

GRADO AVANCE EJECUCION 100%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**19/12/2024**

P-324-2024

Bogotá, 2 de Diciembre de 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Ciudad

Actuando en calidad de **Revisor Fiscal,** todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que **CONFEDERACION NACIONAL CATOLICA DE EDUCACION – C O N A C E D** Con NIT 860.014.507-3, ha cumplido en forma oportuna y completa con todos los pagos de Impuestos Nacionales e Impuestos Distritales durante el año gravable de 2024 y para el presente convenio CO1.PCCNTR.6819303 desde el 08 de octubre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Se firma a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

ANTONIO DE JESUS PARDO ORTEGA
Revisor Fiscal
C.C. 79.558.029
T.P. 63378-T

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 828 DE 2003 Y 23 LEY 1150 DE 2007
PERSONA JURIDICA

Bogotá, 2 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN

Nosotros, GLORIA PATRICIA CORREDOR MENDOZA y ANTONIO DE JESÚS PARDO ORTEGA, identificados con la Cédula de Ciudadanía No 46.661.733 de Duitama (Boyacá) y 79.558.029 de Bogotá respectivamente, con tarjeta profesional de contador No 63378-T y actuando en condición de Representante Legal y Revisor Fiscal de la CONFEDERACIÓN NACIONAL CATÓLICA DE EDUCACIÓN – CONACED, identificada con NIT: 860.014.507-3 manifestamos bajo la gravedad de juramento: Que la entidad a la fecha y durante los seis meses anteriores a la entrega de la presente certificación, cumplió con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales (Sena, Bienestar Familiar y Caja de Compensación), a favor del personal vinculado por contrato de trabajo. Además, NO tiene la obligación de suscribir ningún "Contrato de Aprendizaje", ya que no cuenta con el número de empleados para que se genere esta obligación.

Atentamente,

Hna. Gloria Patricia Corredor Mendoza, O. P
CC.: 46.661.733 de Duitama (Boyacá)
Representante Legal CONACED NACIONAL

Antonio de Jesús Pardo Ortega
Revisor Fiscal
No. 79558029
TP. No. 63378-T